

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 2858 /

PUCON, 19 NOV. 2012 .

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 1169 de fecha 03/05/2012, que aprueba el proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**"

2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

3.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, Aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Trabajo de la persona que a continuación se menciona, para desempeñarse en la Municipalidad de Pucón, según Proyecto de Inversión denominado "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**".

N°	A. PATERNO	A.MATERN	NOMBRES	RUT	F. ING.	F. TER
01	Antio	Calfucura	Alejandro		09/10/2012	09/11/2012

2.- **IMPÚTESE**, el Gasto al Ítem 31.02.004 "Obras Civiles", "**Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón**"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

PISA/GMP/VHS/jag

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Direcc. de Obras.
- Archivo.



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (SUB)